

Buenos Aires, Dde Septiembre de 2014

## RES. PRESIDENCIA Nº 919/2014

VISTO:

Ley 31,

La Actuación CM Nº 23891/14, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Subsecretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dra. Ana Casal solicita la renovación de la adscripción del agente Lucas Leonardo Di Corrado por el término de doce (12) meses.

Que el agente Lucas Leonardo Di Corrado se encuentra designado en el cargo de Jefe de Despacho de 1° en el Departamento de Asesoramiento Jurídico y Dictámenes del Centro de Planificación Estratégica.

Que por Res. Pres. N° 1119/13 de fecha 29 de octubre de 2013, se renovó la mencionada adscripción por el término de doce (12) meses. Dicho plazo vence el 29 de octubre de 2014.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la

## LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Prorrogar la adscripción al agente Lucas Leonardo Di Corrado, Legajo Nº 2920, a la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación por el término de doce (12) meses.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifiquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, publíquese en la página de internet <a href="www.jusbaires.gov.ar">www.jusbaires.gov.ar</a>, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 9/9 /2014

ALEJANDRA PETRELLA Vicepresidente